



Tecomán
Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA

23 SET. 2020
RECIBIDO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
Reabido
11:15 AM
9

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Patrimonial de inicio:

23-sept-20

EXTEMPORANEO

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre: Dolores Rocio Espinoza Caro
 Puesto: Maestra de danza
 Adscripción: Casa de la cultura

BIENES MUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

BIENES INMUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

OTROS ACTIVOS NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición

ADEUDOS NINGUNO

Tipo de Adeudo	Saldo

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública

Dolores Rocio E. C.

Firma